**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**Declaración de Procedencia.**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 fracción XX, 178 y 183 de la Constitución Política; 19 al 32 al 44 de la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia; 63 y 67 Ley de Protección de Datos Personales, 80, fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 115 bis,130 fracción XX y 218 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, todos ordenamientos jurídicos del Estado, se da a conocer el presente aviso de privacidad integral mediante el cual se informa, a su titular, del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales por parte del H. Congreso del Estado de Chihuahua, en su carácter de Responsable.

**¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Los datos personales que se recaban, por medios mixtos (físicos y electrónicos), son de tipo: identificativos, electrónicos, laborales y sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales, los cuales no tienen la calidad de sensibles, y serán empleados en la sustanciación del procedimiento de Declaración de Procedencia, el cual comprende:

1. Presentación y ratificación de la denuncia; en su caso notificación y contestación de la misma
2. Análisis de la información proporcionada por parte de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, Presidencia del H. Congreso, Comisión Jurisdiccional y el Pleno, para la emisión de resoluciones, según corresponda.
3. Captura de su imagen y voz en video, en la sesión del Pleno que corresponda.
4. La difusión de su nombre y, en su caso, cargo, ente público de adscripción y demás datos que deban ser publicados para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el artículo 80, fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
5. El resguardo de los documentos y demás información contenida en el o los expedientes, una vez concluido el citado proceso.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales**

El tratamiento se realiza con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción XX, 178 y 183 de la Constitución Política; 19 al 32 al 44 de la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia; 63 y 67 Ley de Protección de Datos Personales, 80, fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 115 bis, 130 fracción XX y 218 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua.

**Transferencia de datos personales**

Solo se podrán realizar transferencias a las autoridades administrativas y jurisdiccionales que conozcan del asunto y en los casos referidos en el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

**¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCO), así como el procedimiento para su ejercicio?**

En la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado, ubicada en Planta Baja del Edificio Legislativo, con domicilio en calle Libertad No. 9, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chih. México, C.P. 31000, teléfono (614) 412-32-00 Ext. 25064; en el correo electrónico unidaddetransparencia@congresochihuahua.gob.mx ; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> ).

El procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, está disponible en la dirección electrónica:

<http://www.congresochihuahua.gob.mx/avisoPrivacidad.php>

**Consulta y cambios al aviso de privacidad**

Para cualquier aspecto relacionado con el aviso de privacidad, este se encuentra disponible en el portal de este H. Congreso del Estado de Chihuahua <http://www.congresochihuahua.gob.mx/avisoPrivacidad.php>

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma